

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

Documento

PARLAMENTARIO.

Discurso y rectificación pronunciados en la sesión del Senado, por el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

La cuestión de Italia, que hace tantos años viene ocupando a la Europa y siendo objeto de atención para el mundo católico, ha sido tratada en el Senado español una vez más con la elevación de miras propia del jefe del partido liberal-conservador.

Hé aquí sus palabras:

Señores senadores: Hízome en la sesión de ayer el Sr. Mazo una excitación, y dirigíme unas preguntas á que, como el Senado comprenderá, no puedo menos de apresurarme á responder, así por la importancia misma del caso, como por los términos prudentísimos con que se dirigió á mí su señoría.

Por de contado que el Sr. Mazo acertó en la primera de sus suposiciones; en la de que, deberes de mi cargo, que, naturalmente, no se reducen únicamente á venir á este banco, que no lo escuso por cierto, me retenían en aquel momento fuera de este recinto. Hubiera deseado estar en él para contestar al Sr. Mazo inmediatamente; y desde luego comprenderá también S. S. en su larga experiencia, que no había de venir yo aquí á contestar á indicaciones de periódicos, ni nacionales ni extranjeros, y que, solo en el caso de que hubiera tenido que comunicar algo que se refiera al estado de nuestras relaciones con otras, y en el caso de que se trata, con determinada potencia extranjera; hubiera debido apresurarme á hacer ciertas declaraciones ante los representantes del país. Pero ni estaba ni está el Gobierno de S. M. en el caso de hacer ninguna manifestación de esa índole.

Hasta este momento no hay más que una emoción cierta, positiva, viva, como indicó el Sr. Mazo, en la opinión de una parte de Italia, en su imprenta periódica, en algunos ó muchos de sus hombres políticos, tal vez de su Gobierno, con motivo del incidente á que el señor Mazo se refería, ocurrido en una de las últimas sesiones del Congreso de los diputados. Desde el momento en que un senador español pregunta al Gobierno de S. M. qué sabe de tal emoción y qué puede decir acerca de los motivos que la hayan promovido, el Gobierno de S. M. no tiene inconveniente en decir sobre ello lo que sabe y lo que piensa, limitándose, porque eso basta, á exponer pura y simplemente los hechos.

Ha tenido no solamente la prudencia, sino el buen gusto el señor Mazo, de declarar de una manera espontánea que habiendo asistido á la sesión del Congreso de los diputados de que se trata, si bien algunas de las frases del señor ministro de Fomento le parecían que se podrían prestar un poco á enfadosas interpretaciones,

sin embargo, ni él, amigo sincerísimo de Italia y su Gobierno, como quien ha desempeñado allí con mucho honor la representación de S. M. y ha adquirido por eso, en gran parte, legítimas simpatías; ni él, ni ninguno de los otros señores diputados, oyentes de todas clases, de los que tienen notorias simpatías por el reino italiano, habían encontrado en las tales palabras del señor ministro de Fomento verdadero motivo de queja, de agravio, ni de la emoción que, como he dicho antes y como S. S. indicaba, se ha producido en Italia.

A dos puntos se reducen los motivos alegados para justificar semejante movimiento de opinión. Es el primero, que habiéndose transmitido allí ciertas versiones telegráficas inexactas (como suelen serlo frecuentemente) de lo que había acontecido, se pidió y se obtuvo que se remitieran algunos ejemplares del *Extracto* de las sesiones que se publica con la *Gaceta*, y en este *Extracto* se encontró la afirmación de un hecho absolutamente inexacto, de todo punto falso, atribuido al señor ministro de Fomento.

Voy á ocuparme primero en este incidente, que tendría, naciendo de un hecho cierto, su importancia; pero que siendo como es, de todo punto falso, no tiene importancia alguna. Lo digo con toda verdad; aun cuando deploro el error que ha sido causa de esto, me sorprende no poco, cómo causa tan pequeña y cómo un motivo que debía desaparecer ante la mas simple reflexión, ha podido dar lugar á tantos comentarios.

Lo mismo los señores senadores que los señores diputados, saben que no hay mas documento oficial que trasciba taquígráfico, y por lo tanto, textualmente, las palabras de los oradores, que el *Diario de Sesiones* de uno y otro Cuerpo Colegislador; saben al mismo tiempo que, teniendo el derecho todo el mundo de hacer los extractos que quiera de las sesiones, y usando todavía de este derecho algunos periódicos (costumbre ya bastante abandonada,) la *Gaceta*, para facilitar el conocimiento de lo mas importante que sucede en las Cámaras, y aun para proporcionar gratuitamente á las publicaciones periódicas lo esencial de los debates, publica ciertos extractos, lo mismo en el Senado que en el Congreso; extractos diarios que se forman sobre la rápida y primera lectura de las cuartillas taquígráficas, y que á veces, y en gran parte se redactan por notas tomadas al vuelo; pero que no son, ni pueden ser, ni han sido nunca, considerados como la verdadera expresión de lo que acontece en los debates.

Es claro, y no es ocioso que lo diga aquí en este instante; es claro, y no hace muchos días que con ocasión de una cierta cuestión personal ocurrida entre dos oradores, lo declaré yo en el Congreso y tuve la fortuna de ver que mi opinión era confirmada por uno de los mas importantes jefes de las

oposiciones liberales, que en las Cámaras, aun las palabras que contiene el *Diario de Sesiones*, tomadas taquígráficamente como pueden no ser siempre exactas, por causa de los mil incidentes y del ruido que suele haber en las mismas Asambleas, no deben servir nunca de base de discusión, si no son después expresamente reconocidas. Pero, en fin, no estamos aquí en este caso.

El *Extracto*, su nombre lo dice, no es la fiel representación taquígráfica de las palabras que allí se pronuncian; es una obra nueva, un nuevo trabajo de redacción, que se hace bajo una responsabilidad distinta de la de los señores taquígrafos, que no tienen mas obligación que ir trascribiendo literalmente en sus signos cuantas palabras dicen los oradores.

(Continuará.)

HIGIENE DEL ENFERMO.

Hé aquí un capítulo de la obra que el distinguido miembro de la Sociedad francesa de Higiene, doctor Leleuvre, ha publicado bajo el título *Higiene pratique*, y que inserta mas íntegro por creerlo interesante y de aplicación harto necesaria:

«La habitación de un enfermo debe ser la mas espaciosa de la casa, la cama un poco dura, no ha de tener coladuras; en las ventanas podrá haberlas impunemente; un *portier* grueso, puede asimismo interrumpir las corrientes de aire que se filtran por las junturas de las puertas.

La chimenea, bien distante de la cama, se alimentará con leña; el olor y el gas del *hoke* y del carbon de piedra no son nada buenos para un enfermo.

Los braseros se hallan igualmente prescritos, á menos que en una habitación mal acondicionada sea imposible obtener, de un modo permanente, los 15 ó 18 grados que han de mantenerse en ella.

Durante el verano, y aun en el invierno, si el médico lo permite, se debe, taponando bien al paciente, airear la habitación, á fin de renovar bien la atmósfera y desahogar los mismos malsanos, cuya presencia revela con bastante claridad el olor que anuncia al médico el descuido en que el enfermo se tiene.

Es considerable el número de personas que toman al aire libre, al sol y al agua, y muy difícil obtener de estas gentes que locionen con profusión los miembros de sus enfermos por mañana y tarde, preciso modo de tratamiento higiénico de que se privan; que abran las puertas y ventanas al sol amigo.

Tienen un miedo espantoso é injustificado á las corrientes de aire, como si un enfermo, cubierto hasta los ojos por las mantas, tuviera nada que temer de un aire puro y vivificador que viene á renovar la provisión de la *vispara*, agotada por él y los que le acompañan, contaminada por las deyecciones de toda especie y devorada por la lumbre las lámparas encendidas durante la noche.

Las luces que arden durante una noche en una habitación cerrada, absorben gran cantidad de oxígeno y reemplazan el gas necesario para la vida por ácido carbónico, deletéreo é irrespirable.

Es evidente que, cuando existe una diferencia demasiado grande entre el aire exterior y el del departamento, la renovación ha de hacerse con prudencia y gradualmente; pero sea cualquiera el procedimiento empleado, es indispensable y de todo rigor.

Es de alta importancia, y debe

prohibirse de una manera formal, todo género de visitas.

Hacerse inscribir en casa de un amigo enfermo, tomar noticia de su estado, nada mas legítimo; pero ase diarlo, obligándole á reproducir la relación detallada de sus sufrimientos pasados, de la visita del médico, relación que ha hecho dos ó tres veces y que ha de repetir otras tantas despues que os marchéis vosotros, es querer aumentar su fiebre y la gravedad del mal. Esos asesinos inconscientes deberían ser objeto de alguna penalidad. Fuerzan todas las puertas, á todo trance han de estrechar un instante la mano del doliente amigo, y una vez que han entrado, se instalan cómodamente en una butaca, olvidando el objeto de su visita para hablar de sí propios.

Téngase la habitación limpia, con buen olor; quítense las cortinas del lecho, si la pieza es pequeña. Pueden dejarse en las cunas, de los niños muy pequeños; pero conviene despojar de ellas las camas de los mayores de tres años, sobre todo cuando se hallan atacados de enfermedades eruptivas.

Manténgase una temperatura media de 16 á 18 grados, elevandola algo si se ha de dar un baño al enfermo; pero aireando de nuevo luego que haya vuelto á la cama. Evítase el ruido, las conversaciones, los crujidos de puerta, y sobre todo las visitas.

No temer el abrir ampliamente las ventanas al sol, si el tiempo es bueno, y no conservar nunca en la habitación la orina y los excrementos: tales son las precauciones que deben tomarse con los enfermos, precauciones conocidas de todo el mundo, pero rara vez puestas en práctica en su totalidad.

El enfermo, como hemos dicho, debe estar en una cama mas bien dura que blanda, con la cabeza moderadamente elevada y apoyada en una almohada suficientemente resistente para que no se envuelva; el cuerpo cubierto por ropas templadas, pero de poco peso, y un *edredon*, que no pase de la mitad inferior del cuerpo; éste deberá locionarse una vez al dia por lo menos.

La cama deberá tenerse muy limpia, renovando las sábanas á menudo, si no puede trasladarse el enfermo á otra. Si se produjeran escoriaciones, ó rozaduras como acontece en las enfermedades largas y depresivas, se evitará el contacto de las ropas por medio de un rollo de cauchout.

El almidon en polvo, el licopodio, el tanino y la quina curan rápidamente esas pequeñas alteraciones de la piel.

Lastisanas han de darse calientes, pero cuando no sea necesario provocar ó mantener la transpiración; tomadas las bebidas á la temperatura de la habitación agradan mas y son mas saludables. El agua coloreada con vino añejo, la leche pura ó aguada son de empleo diario.

Todo el mundo sabe que á la aproximación de la noche aumenta la fiebre; esta es la hora de dejar el enfermo en una tranquilidad absoluta.

Si puede alimentarse, la comida principal deberá dársele á las once de la mañana; por la noche no deberá tomar mas que caldo ó sopas ligeras, aun durante la convalecencia.

Cuando las circunstancias lo exijan, deberán conservarse, en un punto apartado las deyecciones de los enfermos, materias arrojadas por vómitos, esputos, etc., para someterlas al examen médico, pero conviene saber en que ciertas enfermedades esas materias pueden hacer el papel de agentes de infección y propagar el mal.

La coqueoluche se produce por un hongo microscópico, que se exhala con el aliento del niño atacado. Este hongo se encuentra en

gran cantidad en los esputos, en los pañuelos de niño, que se convierten así en un foco de infección. Se propaga con tanta facilidad por la respiración, que basta dejar un niño sano cerca del enfermo para que el contagio se verifique.

La fiebre tifoidea se propaga por emanaciones de las ropas; así debe quitárselas lo mas pronto posible. Esta precaución es de altísima importancia en la colerina, y sobre todo en el cólera.»

Cortes.

Sesiones del 19 de Julio de 1884.

SENADO

Presidencia

DEL SR. CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abrese la sesión á las dos y veinte. Aprobada el acta de la anterior, dáse cuenta del despacho.

Jura el cargo de senador el señor marqués de Tosos, que ingresa en la sección segunda.

El Sr. Montejo Robledo ruega al señor ministro de Fomento que envíe al Senado el expediente del ferrocarril en proyecto de Lorca á Almería y por Cuevas de Vera.

Al mismo tiempo, llama la atención del Gobierno sobre la situación que en cuanto á vías de comunicación se halla la provincia de Almería, sin que los representantes de aquella provincia hayan dejado pasar mucho tiempo sin provocar la cuestión, haciendo al Gobierno toda clase de excitaciones para que se busque remedio á este abandono incomprensible en que se encuentra Almería, cuando por todas partes se promueven y llevan á cabo construcciones de ferrocarriles.

El señor ministro de Fomento manifiesta que ha pedido telegráficamente el expediente que reclama el Sr. Montejo, y que lo traerá á la Cámara tan pronto como se le remita.

El Sr. Alfonso pregunta al señor ministro de la Guerra si es cierto que se ha dictado una real orden destinando á reserva oficiales de caballería.

El señor conde de Casal relata las pérdidas que actualmente está ocasionando la langosta en la provincia de Ciudad Real, y pregunta al Gobierno si está dispuesto á procurar algun remedio, nombrando un delegado especial, y que se vea si procede condonar las contribuciones.

El señor ministro de Fomento contesta manifestando los buenos deseos que animan al Gobierno en este asunto.

El Sr. Calleja pide á la Mesa le reserve su turno en la interpelección del Sr. Moyano.

Entrándose en la órden del dia, sin discusión se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley.

Fijando las fuerzas navales para el año económico de 1884-85.

Autorizando al señor ministro de la Guerra para la adquisición de edificios militares en Málaga.

Otorgando un crédito extraordinario de un millon de pesetas para atención de lazaretos.

Incluyendo en el plan general de carreteras una de Mondoñedo á Lugo y Rivadeo; otra de Ponferrada á la carretera de Rivadeo y Espina; otra de Trespaderne á Arciniega, y otra de Berboña á Cereceda de Laredo.

Otro declarando puerto de segundo órden el de Andraitx (Mallorca).

Continúa la interpelección del señor Moyano sobre la situación de maestros y maestras.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Moyano, y comienza por hablar del estado de las obras llamadas de ampliación de la Universidad Central y de las reformas en los locales para la enseñanza de las

ta Rodriguez, aprobada; D. Carmen Dominguez, id.; D. Clotilde Lloyd, sobresaliente; D. Maria de la Soledad Rivera, aprobada; D. Dolores Muñoz, id.; D. Antonio Gomez, sobresaliente; D. Carmen Sanchez Villegas, id.; D. Antonia Velarde, idem; D. Carmen Ramos, id.; doña Nieves Garcia, id.; D. Josefa Sanchez, id.; D. Ana Devesa, aprobada; doña Concepcion Giralde, sobresaliente; doña Maria de las Angustias Sevillano, aprobada; D. Maria Ruiz y Garcia, sobresaliente.

Y el título superior D. Antonia Montero, sobresaliente; D. Angela Diaz, idem; D. Isabel Perez de la Cruz, id.; D. Maria del Carmen Conti, id.; D. Aurora Perez, id.; D. Angeles Gatica, id.; D. Clotilde Lloyd, id.; D. Josefa Garcia Reviso, id.; D. Maria de la Soledad Rivera, aprobada.

Traslacion.—Con destino a diversos penales salen hoy de la carcel de esta ciudad unos veinte presos.

Nombramiento.— Parece que se halla acordado el del distinguido periodista Sr. Rapela para el cargo de sub-gobernador de Jerez.

A Filipinas.—En breve llegará a este puerto, con objeto de embarcar para las Islas Filipinas, de cuya lotería ha sido nombrado director general el diputado nuestro amigo D. Francisco Cervero.

Merece elogio.—Los ingleses que pretendieron alquilar la locomóvil del servicio de aguas de la Piedad, no han querido aceptar el contrato en la forma que el señor Canales propuso en sesion y que redactó el concejal señor Hidalgo.

Nos alegramos.—Tenemos una verdadera satisfacion en poder noticiar, ha desaparecido la gravedad que en su dolencia experimentaba nuestro querido amigo particular señor don Aurelio A. Arana, el cual ha entrado en el período de convalecencia, adelantando rápidamente en él.

Doble pesar.—Por estraña coincidencia, el mismo dia y casi a la misma hora en que espiraba la desgraciada esposa de nuestro compañero en la prensa D. José Sanchez del Arco, se le notificaba a éste la sentencia de destierro resciada en causa periodística que se le siguió a instancia del señor Alba.

Personal.—Ha sido declarado cesante el oficial de quinta clase de esta administracion de Correos D. Aurelio Muchada, siendo nombrado en su lugar el Sr. D. Francisco Garcia de la Lama.

La Giralda.—Dicen de Sevilla: Al rededor de la bola que sostiene el Giraldillo, en la célebre torre de la Catedral, se ha colocado una andamiada especial para dar principio a los trabajos para la instalacion de para-rayos.

Ayer por la mañana eran muy numerosas las personas que desde los alrededores de la Giralda, observaban la referida andamiada y los trabajos que se ejecutaban en la misma.

Uno de los obreros ocupados en estas operaciones, parecia desde la calle del tamaño de una cigüeña. Acaba de morir en París un tipo verdaderamente original, un flamenco que, siendo niño se estableció en la capital de Francia, donde ganaba la vida a costa de mil afanes y sudores tocando el tompetin por las calles.

Estaba casado y mantenía a su mujer, a su anciana madre y a seis hijos. A su entierro han concurrido mas de un millar de personas, entre éstas representantes de diversas sociedades benéficas, porque el pobre músico callejero, con riesgo de su propia vida, había salvado a las de sus semejantes repetidas veces.

de Smalenko, de San Peterburgo el cadáver de un anciano militar, el coronel Luis Lusignan.

En la modesta lápida se ha grabado esta inscripción: «Aquí descansa el rey de Chipre, Jerusalem y Armenia.»

Leian recientemente delante de un tabernero rico los consejos para librarse del cólera del Dr. Koch, y entre ellos la observacion de que el agua es un gran conductor del temido microbio.

—Cáspita—exclamó, sin darse cuenta de lo que decía, el tabernero—¡y yo que todos los dias pruebo mi vino!

Pues señor, no dejan descansar al pobre microbio. Un periódico dice que este animalito es un pez microscópico. ¡Vamos! un besugo invisible.

Otro dice que no hay tales, que el microbio es un hongo, como quien dice, de la familia de los sombreros de copa.

¡Verá usted, verá usted si le sacan al pobre bacterio motes y burlas! Pues si el microbio viviera en la luna cuántas mas cosas no dirian de él!

Porque a la luna no hay quien vaya a verlo.

CHARADA. Prima segunda tenemos, la primera letra es, una tres hay en las minas y es fruto prima dos tres. Solucion a la anterior: ZAMORA.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, así como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo.

Los hipofosfitos combinados con el aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que lo iguale.

La tierra de las flores.—Por medio de un delicado procedimiento—resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajos—consérvase la fragancia de las mas escogidas flores que se abren en la «Tierra de las Flores», en el Agua Florida de Murray y Lanman como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de cojer.

El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso, pues su olor se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinacion del puro olor natural de las flores mas delicadas; siempre fresca, siempre es agradable y mientras queda un rastro de su presencia, conserva estos rasgos característicos.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

El acreditado constructor de braueros mecánicos, don Juan Fondevila, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve a establecer en Cádiz su gabinete ortopédico a petición de varios de sus antiguos favorecedores.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendacion para su nombre en un país donde es tan conocido. Así, pues, se limitará a ofrecer a sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Navares n.º 3, primero izquierda próximo a la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

Por la temporada de verano ó el tiempo que se desee, se arrienda en la villa de B. rnos y en punto céntrico de la poblacion, una casa con bastantes habitaciones, para contener una familia ó dos, con dos salas a la calle, un gran corredor, una extensa cocina con su gran despensa, y su pozo en la misma, teniendo además lavadero con agua al pie, cuadro, un gran patio y corral, y además cuatro graneros con puerta a la misma calle y cuantas comodidades puedan desearse.

Darán razon en la misma casa, calle Castillo y Carcel; y en Cádiz en el Meson Neevo.

Hielo de calidad inmejorable.—En el despacho de la acreditada fábrica La Inglesa, Sevilla, calle Baluarte, frente al refino, se expende al precio de UN REAL EL KILO.

Se alquila un piso amueblado para la temporada de años. En el establecimiento de loza y cristal, calle de Colomela, darán razon.

Seccion religiosa. SANTO DE HOY. Santa Maria Magdalena, penitente, y S. Teófilo, mr. SANTO DE MAÑANA. S. Liborio, ob., y S. Apolinar, ob. y mr. JUBILEO.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las 6 y se oouita a las 7 y 20.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 21 de Julio de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Alava D. Antonio Vidal Alonso.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ. Existencia de presos en la Preveccion civil. 9 En la Cárcel. 107 Existencia de reses en la Dehesa de Alueda. 27

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 21 de Julio de 1884, y precios que tuvieron en el mercado: 3 Carnero a 1'00 ptas. cents con 27 ks. 2 Toros... 1'53 3 Bueyes... 1'53 5 Vacas... 1'53 2 Novillos... 1'53 1 Utreros... 1'56 6 Erales... 1'56 4 Años... 1'56 2 Terneras... 1'52 0 Cerdos... 0'00

Seccion mercantil. MERCADO. SEVILLA 19.—Trigos fuertes del país, de 38 a 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 a 120.—Cebada del país de 17 a 18.—Habas tarrazonas de 35 a 36.—Maiz de 46 a 47.—Alpiste de 51 a 53.—Alverjones de 35 a 36.—Yeros a 00.—Altramuzos, de 37 a 38.

Seccion marítima. Observaciones meteorológicas. Al Orto: NE. fresco, fosco. Mediodía: NE. idem, idem. Al Ocaso: NE. idem, idem. Barómetro: 769. Termómetro: 27.

Mareas de hoy. Pleamar, a las 1 y 55 de la m. Bajamar, a las 8 y 6 de la m. Pleamar, a las 2 y 17 de la t. Bajamar, a las 8 y 28 de la n.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Para Londres y Havro, con escala en Lisboa. El vapor Valdés saldrá el miércoles 23 de Julio.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español Ibrizab.L.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona. El vapor español Manuel Español, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el martes 22 de Julio, a las tres de la tarde.

VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

VAPOR EMILIA. Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 10 de la mañana. 11 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde.

VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

TRASFORTES GENERALES MARITIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.º

JOSÉ VERDUGO. Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION Y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Maritimos. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos mercantiles, fábricas y máquinas.

LA UNION Y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Maritimos. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos mercantiles, fábricas y máquinas.

R. Gomez, GRABADOR. San José, 7, frente al Café Suro. PALADOS. SASTRE. Marzal, 7, bajo. Modista. En la calle de la Aduana, número 32, piso tercero, se corta y pone de prueba toda clase de prendas de señoras y niños.

Interesante. En el almacén de comestibles y despacho de chocolates de La Riojana, calles de la Torre y Sacramento, se acaba de recibir el RICO QUESO MANCHEGO el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales libra, y por quesos a cinco reales.

Polvos Brefosóicos contra el ABORTO, del Doctor Miró y Borrás. Medicamento seguro para prevenir y combatir el aborto cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrall. Los constipados; las ronqueras; los secos y húmedos; los catarrros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace anualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

CÉDULAS HIPOTECARIAS. En representación de los préstamos realizados el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la ciudad.

La mina de estaño. HORTALEZA, 5, MADRID. Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales.

LOS UNICOS VERDADEROS GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL DR. GIBERT. Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy por la Compañía cómico-lírico-dramática que dirigen los señores Vallés y Lujan: 1.º Sinfonía.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 21. PARIS 17. 4 por 100 per. 58'35 3 p. fran. 76'85 4 por 100 amr. 72'80 4 1/2 p. 107'53 Cnha. 87'90 Cons. ingl. 100'9/16

